

Fondo Compromiso de Chile

16/09/2020



FONDO CONCURSABLE 2020
CHILE COMPROMISO DE TODOS
SEGUNDO SEMESTRE

Foco en la Emergencia:
Buscamos apoyar proyectos sociales de fundaciones y corporaciones para la superación de la pobreza con foco en la emergencia.

Hay \$429 millones a adjudicar, con un monto máximo por proyecto de \$20 millones.

POSTULACIONES EN www.sociedadcivilmds.cl
HASTA EL 23 DE SEPTIEMBRE.

PROYECTOS DE LA SOCIEDAD CIVIL VINCULADOS A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia comenzó un segundo proceso de postulación del Fondo Chile Compromiso de Todos y Todas que se suma al realizado en abril de este año. Este es un llamado excepcional que se llevará a cabo debido a la pandemia, con el objetivo de financiar proyectos innovadores de la sociedad civil comprometidos con la superación de la pobreza y vulnerabilidades durante la emergencia.

La Seremi de Desarrollo Social y Familia, Soraya Said Teuber señaló “en abril, a raíz de la contingencia sanitaria, nuestro Ministerio adelantó la ejecución de una de las líneas de financiamiento del fondo concursable, dirigido sólo a Fundaciones y Corporaciones, con el fin de financiar proyectos comprometidos en la superación de la pobreza y la vulnerabilidad Social. Tras una primera etapa muy exitosa, fueron 44 los proyectos a nivel nacional que se adjudicaron recursos, 4 de estos correspondientes a la región de Los

Lagos. Hago un nuevo llamado para postular al Fondo Chile Compromiso de Todos y Todas que nuevamente busca focalizar las necesidades actuales en tiempos de pandemia, para financiar proyectos en la misma línea, superación de pobreza y vulnerabilidad social. Hoy más que nunca requerimos apoyar y fortalecer el trabajo que realizan las instituciones de la sociedad civil. Las postulaciones estarán abiertas hasta el 23 de septiembre a través de la página web del Ministerio de Desarrollo Social y Familia”.

Cada uno de los proyectos seleccionados se podrá adjudicar un máximo de \$20 millones y las postulaciones estarán abiertas hasta el 23 de septiembre a través de la página web <http://sociedadcivil.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>.